

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

22452 *Anuncio de la Dirección General de Fomento Empresarial e Infraestructuras del Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, de otorgamiento del permiso de exploración de recursos mineros Aralar II 3609.*

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, de fecha 5 de junio de 2026, ha sido otorgado el permiso de exploración de recursos de la Sección C) Aralar II 3609, con especial interés en hidrógeno nativo y helio, sobre una superficie de 2.992 cuadrículas mineras en los términos municipales de Álava (Asparrena, Harana/Valle de Arana y Parzonería de Entzia) y de la Comunidad Foral de Navarra (Abárzuza/Abartzuza, Allín/Allin, Altsasu/Alsasua, Améscoa Baja, Arakil, Aranarache/Aranaratxe, Bakaiku, Belascoáin, Bidaurreta, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Cirauqui/Zirauki, Ciriza/Ziritza, Echarri/Etxarri, Ergoiena, Etxarri Aranatz, Eulate, Facerías 22, 24, 26, 27, 28, 35, 40, 41, 42, 43, 44, 55, 56 y 104, Goñi, Guesálaz/Gesalatz, Guirguillano, Irañeta, Iturmendi, Iza/Itza, Lana, Larraona, Lezaun, Metauten, Monte Común de las Améscoas, Olazti/Olazagutía, Puente la Reina/Gares, Salinas de Oro/Jaitz, Sierras de Andia, Lokiz y Urbasa, Uharte Arakil, Urdiain, Valle de Ollo/Ollaran, Valle de Yerri/Deierri, Zabalza/Zabaltza, Ziordia y Zúñiga), a favor de la empresa Mantle8 Iberia, S.L.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 78 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y 61.1 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Pamplona, 22 de junio de 2026.- La directora general de Transición Energética y Digital, i+d+i Empresarial y Emprendimiento, suplente del director general de Fomento Empresarial e Infraestructuras, Garbiñe Basterra Olóriz.

ID: A260029467-1